

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REACTIVACIÓN DE EMPRESAS****19728** *PLAYA DE LA CHINA, S.A.*

Habiendo desaparecido la causa de Disolución de la mercantil Playa de la China, S.A. la Junta General de Accionistas de 19 de agosto de 2008, acordó por unanimidad de los presentes que representaban el 84,50 por 100, la reactivación de la Sociedad, lo que se publica en el BORME a los efectos de dar cumplimiento al artículo 242.2.2.^a y 3.^o, es decir, para que sirva de aviso al socio no compareciente y a los acreedores y obligacionistas de la mercantil, al objeto del ejercicio de separación en el socio y el de oposición de los acreedores y obligacionistas.

Almuñecar (Granada), 3 de junio de 2009.- El Liquidador Único. Antonio del Moral Gil.

ID: A090045020-1